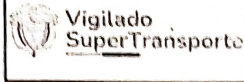




REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE



ISO/IEC 17020:2012
19-OIN-006

CENTRO DE DIAGNÓSTICO
AUTOMOTOR CDA CENTRAL LA
MAYORISTA S.A.S
NIT: 901168070-6
Teléfono: 6050786 - 3226578933
E-mail: cdalamayorista@gmail.com
Dirección: Calle 85#48-01, Central
mayorista de Antioquia Bloque 24-L
0301
Ciudad: ITAGUI (ANTIOQUIA)

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA		2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO	
Fecha de prueba 2026-01-18	Nombre o Razón social JUAN MANUEL DEL RIO PULGARIN	Documento de identidad CC (X) NIT () No. 80850062	
Dirección CLL 86 SUR 62 A 43	Teléfono fijo o Número de Celular 3218737180	Ciudad Itagui	Departamento Antioquia
Correo Electrónico CONTABILIDADCDASAS@GMAIL.COM			

3. DATOS DEL VEHÍCULO							
Placa GTX016	País Colombia	Servicio Público	Clase Camioneta	Marca Kia	Linea Niro		
Modelo 2020	Número de licencia de tránsito 10028444285	Fecha Matrícula 2020-01-29	Color Blanco	Combustible/Propulsión Gasolina - electrico	VIN o Chasis KNACB81CGL5353029		
No de Motor G4LEKS586999	Tipo Motor OTTO	Cilindraje (cm³)(si aplica) 1580	Kilometraje 156066	Número de pasajeros (sin incluir conductor) 4	Blindaje SI () NO (X)		
Potencia (si aplica) 139	Tipo de Carrocería WAGON	Fecha vencimiento SOAT 2026-01-26	Conversión GNV SI () NO () N/A(X)	Fecha Vencimiento GNV			

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado.

4. Medición de Intesidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

		Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima/Rango	Unidad	Simultaneas (si)(no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	22.7		2.5	Klux	no
		Inclinación	1.39		[0.5 - 3.5]	%	
	Izquierda(s)	Intensidad	19.4		2.5	Klux	no
		Inclinación	0.93		[0.5 - 3.5]	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad	4.79			Klux	no
	Izquierda(s)	Intensidad	0.35			Klux	no
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad	4.77			Klux	no
	Izquierda(s)	Intensidad	0.35			Klux	no
Sumatoria de luces simultáneamente		Intensidad 52.4			Máxima 225	Unidad Klux	

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor	Delantera Derecha	Valor	Trasera Izquierda	Valor	Trasera Derecha	Valor	Mínimo	Unidad
	83.5		87.7		71.2		63.8	40	%

6. FRENOS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad	Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	2895	4648	N	2903	4085	N	0.28	(20,30]	30	%
Eje 2	2552	3201	N	2164	2721	N	15.2	(20,30]	30	%
Eje 3			N			N				%
Eje 4			N			N				%
Eje 5			N			N				%
Eficacia Total		Valor 71.7		Mínimo 50		Unidad %				

6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)

eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad
30.7	18	%	Sumatoria Izquierdo 2471	7849	N	Sumatoria Derecho 2023	6806	N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo +/-	Unidad
0.03	3.35				10	m/km

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en Distancia	Unidad	Error en Tiempo	Unidad	Máximo	Unidad
		%		%	+/- 2	%

**9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)
9a. VEHÍCULOS DE CICLO OTTO, 4T o 2T**

	Monóxido de Carbono			Dióxido de Carbono			Oxígeno			Hidrocarburo (hexano)			Óxido Nitroso		
	(rpm)	(CO)	Norma	Unidad	(CO ₂)	Norma	Unidad	(O ₂)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx) Norma	Unidad
Ralentí	720	0.01	0.8	%	12.3	7	%	3.86	5	%	15.0	160	(ppm)		%
Crucero	2360	0.01	0.8	%	12.3	7	%	3.99	5	%	17.0	160	(ppm)		%
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A)				SI			Valor						Unidad		
Temperatura de prueba				Temperatura									°C		
Condiciones Ambientales				Temperatura ambiente			23.4						°C		
				Humedad Relativa			68.9						%		

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

Opacidad Gobemada	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Resultado	Valor	Norma	Unidad
	(rpm)	m ⁻¹	(rpm)	m ⁻¹	(rpm)	m ⁻¹	(rpm)	m ⁻¹				
(rpm) Ralentí	Temperatura de operación del motor			Condiciones Ambientales				LTOE Estándar	Unidad			
	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad	Temperatura Ambiente	Unidad	Humedad Relativa	Unidad			mm		
			°C		°C		%					

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
Total			0	0

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
Total			0	0

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
Total			0	0

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DEL LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm) (PSI)	Eje 2 (mm) (PSI)	Eje 3 (mm) (PSI)	Eje 4 (mm) (PSI)	Eje 5 (mm) (PSI)	Repuesto (mm) (PSI)
IZQUIERDA	5.07 32.0	2.71 30.0				6.78 32.0
DERECHA	5.21 32.0	2.11 30.0				

Nota: Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.

Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231, Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO: SI_X_ NO__	N° Consecutivo RUNT: (A)187015576
---	-----------------------------------

E.1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (solo para vehículos de este tipo)

APROBADO: SI__ NO__
--

Nota: Causal de Rechazo

- Se encuentra al menos un defecto tipo A
- La cantidad total de defectos tipo B sea:

- Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
- Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos
- Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimotor
- Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
- Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimotor
- Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULOS PARA LA REVISIÓN:

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES

* Las prueba de luces (si aplica) está reportada en klx a 1m como se establece en la NTC 5375:2012

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES



H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

- LIVIANOS - Sonómetro PCE SN: 170623870
- LIVIANOS - Frenometro liviano/universal Xedra SN: 06171300010
- LIVIANOS - Analizador de gases 4T NTC5365 y NTC4983 [PEF: 0.496] [Serial del banco: 240131000387] [Marca del banco: BRAINBEE] BrainBee SN: 240131000387
- LIVIANOS - Detector de holguras delantero GIULIAND SN: 6179400001
- LIVIANOS - Alineador al paso liviano Induesa SN: 171219334
- Termohigrómetro Marca: Tecnimaq TMI-THN0563
- LIVIANOS - Probador de suspensión EUSAMA Xedra SN: 06171300002
- LIVIANOS - Profundímetro SHAHE SN: WD2403A0428
- LIVIANOS - Elevador livianos INDUESA SN: EC171219232
- LIVIANOS - Cuentagiros y medidor de temperatura BrainBee SN: 220214000750
- LIVIANOS - Alineador de luces TECNIMAQ SN: 0200
- LIVIANOS - Detector de holguras trasero INNOVACIÓN E ING SN: DTH-2

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

- Tecni-RTM V1.0 - Tecnimaq Ingeniería S.A.S.

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

Joaquín Correa Ortiz [Foto trasera], Joaquín Correa Ortiz [Alineación de luces], Joaquín Correa Ortiz [Inspección sensorial motor], Joaquín Correa Ortiz [Inspección sensorial interior], Joaquín Correa Ortiz [Inspección sensorial inferior], Joaquín Correa Ortiz [Alineación, peso, suspensión y frenos], Joaquín Correa Ortiz [Tercera placa], Joaquín Correa Ortiz [Análisis de gases NTC4983], Joaquín Correa Ortiz [Foto delantera], Joaquín Correa Ortiz [Profundidad de labrado], Joaquín Correa Ortiz [Sonido], Joaquín Correa Ortiz [Inspección sensorial exterior].

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

Reina Rodríguez R.
REINA BELEN RODRIGUEZ RODRIGUEZ

NOTA:

1. El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
2. Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
3. En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones y subsanar los aspectos del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

Fin del informe